



**COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2**

Asunción, 20 de agosto de 2024

NOTA N°:

OBJETO: Contestar retención.

AL : Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Dr. Abog. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, en cumplimiento de la Ley N° 7.021/22 "De Suministros y contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario N° 9.823/23, en referencia a las observaciones de fecha 23 de julio del corriente donde menciona aspectos observados de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 21/2024, para "SERVICIO DE CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACIONES PARA EL COMANDO DE EJERCITO"- **ID: 450.755.**

1. Observación;

CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

- DATOS DE LICITACION
- Cláusulas incompletas o datos insuficientes.
- Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso.

Comentario:

Considerando que actualmente IRACIS se denomina IRE, y a los efectos de evitar confusiones al momento de la evaluación de la oferta, solicitamos a la convocante indicar IRACIS/IRE.-

Respuesta;

Esta Convocante aclara que se ha subsanado la observación de la Dirección Nacional, en concordancia con el SICP.

Comentario:

Vigencia del contrato no corresponde: Considerando el objeto del llamado, se indica a la convocante que la vigencia del contrato establecida no corresponde.

Se solicita adecuar la vigencia en la proforma del contrato considerando que el mismo es por contrato cerrado no se deberá establecer una fecha cierta.



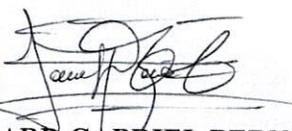
Respuesta:

Esta Convocante aclara que se ha subsanado la observación de la Dirección Nacional, en concordancia con el SICP, y de esa forma proseguir los trámites de esta convocatoria., como así también la remisión del PBC corregido conforma a las observaciones realizadas y contestadas.

Por todo lo expuesto y argumentado siempre guiados y cumpliendo lo que establece la Ley de Suministros y Contrataciones Públicas con sus respectivos Decretos y Resoluciones, solicitamos al Sr. Director Nacional, la publicación de la Licitación, destacando que los bienes y/o productos solicitados, según se manifiestan en las observaciones del PBC y SICP, ya se ha subsanado y Conforme a las recomendaciones del responsable de verificar esos expedientes.

Esperando una respuesta favorable a lo peticionado, hago propicia la ocasión para expresar mis más sinceras consideraciones.




RICHARD GABRIEL BERNAL ARMOA
CAP INT – Jefe de la UOC N° 2